

154777

Quito, 17 de noviembre 2008

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Marbaogur Corporación S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme lo dispone la resolución 92.1.4.3.0014 del 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera de la Compañía Marbaogur Corporación S.A. con relación a la marcha de la misma por el período terminado el 31 de diciembre del 2.007

He obtenido por parte de los administradores las declaraciones de iva y retención en la fuente, facturas de gastos para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General del 01 enero al 31 de diciembre del 2.007 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- El administrador de la compañía hace conocer que la empresa ha dejado de laborar durante el año 2007, por falta de comercialización en sus productos.  
Después de revisar los balances al 31 de diciembre 2.007 se puede observar que la empresa ha dejado de laborar en este periodo manteniendo únicamente gastos de servicios básicos muy pequeños y sus correspondientes depreciaciones y amortizaciones obteniendo con lo cual una pérdida al final del ejercicio de \$3,561.33.
- Se observa la cuenta por cobrar con un saldo de \$4,742.10 desde el periodo 2006 no se ha dado de baja puesto que no se ha realizado la gestión en cobranza.
- Los socios de la compañía han tenido que aportar al capital para cubrir los gastos de administración efectuados en este periodo.
- Los gastos están respaldados con facturas elaboradas según lo requiere la norma tributaria emitida por el Servicio de Rentas Interna en la Ley de Comprobantes de Venta.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentaria y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Cordialmente,



Marleny Tania Pozo  
CPA.

Registro Nro 17-1645